

Documentacion a presentar en AUDITIUM

Referencias:

Según el tipo de actividad a desarrollar en el parque, se determina el nivel de documentación requerida para el ingreso, discriminándose de la siguiente manera:

- **CONTROL MINIMO:** Aplica a ingresos relacionados con visitas, inspecciones visuales, recorridas, retiro de residuos u otras actividades que no impliquen riesgos específicos ni significativos, y que sean a nivel de suelo.
- **CONTROL BASICO:** Corresponde a actividades que presentan ciertos riesgos, aunque no considerables. Algunos ejemplos incluyen: control de plagas, mantenimiento de aires acondicionados, tareas generales de mantenimiento dentro del edificio, recambio de extintores, verificación de alarmas, entre otras.
- **CONTROL HABITUAL:** Se aplica a actividades que implican riesgos considerables o significativos o una permanencia prolongada en el parque u obra. Incluye, por ejemplo, al personal de obra, tareas dentro de aerogeneradores (WTG), trabajos en la sala de celdas, sala de baterías, entre otros.

Ingreso al Sistema

- Todo se gestiona online en: <https://ppconsultingsrl.com.ar>
- Cada empresa debe tener un usuario y contraseña propios.
- Hay tutoriales disponibles al ingresar a la plataforma.
- Consultas: por mail al auditor o por teléfono del 5 al 15 de cada mes.

DOCUMENTACION A PRESENTAR COMO CONTROL MINIMO:

1. Personal en Relación de Dependencia

- Certificado de “No Repetición” emitido por la ART a favor de
 - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (CUIT 30563598111),
 - Luz de tres Picos S.A (CUIT 30715399128).
 - Parque Eólico Bicentenario SA (CUIT 30712422765)
 - Generación Eléctrica Argentina Renovable I (CUIT30715928163) (vigencia 30 días)
- Póliza de seguro de vida obligatoria y responsabilidad civil (si corresponde).
- DNI + CUIL.

Lineamientos y control de ingreso

ANEXO B

Rev. 00

- Alta en AFIP (Formulario 885 o constancia).
- 2. Autónomos / Monotributistas 
 - DNI + CUIL/CUIT.
 - Último pago de monotributo o constancia.
 - Póliza de Accidentes Personales con:
 - Mínimo \$10.000.000 por fallecimiento o invalidez.
 - Cobertura in itinere + tareas de riesgo.Empresa contratante como beneficiaria;
 - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (CUIT 30563598111),
 - Luz de tres Picos S.A (CUIT 30715399128).
 - Parque Eólico Bicentenario SA (CUIT 30712422765)
 - Generación Eléctrica Argentina Renovable I (CUIT30715928163) (vigencia 30 días)
- 3. Vehículos y Equipos 
 - Tarjeta verde y título o documento equivalente.
 - Seguro automotor con cláusulas requeridas.
 - Revisión técnica (o constancia si es vehículo nuevo).

DOCUMENTACION A PRESENTAR COMO CONTROL BASICO:

1. Documentación General de la Empresa 
 - Contrato con ART y último pago.
 - Certificado de "No repetición" de ART a favor de:
 - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (CUIT 30563598111),
 - Luz de tres Picos S.A (CUIT 30715399128).
 - Parque Eólico Bicentenario SA (CUIT 30712422765)
 - Generación Eléctrica Argentina Renovable I (CUIT30715928163) (vigencia 30 días)
 - Seguro de vida obligatorio.
 - Seguro de responsabilidad civil (si corresponde), con cláusulas:
 - Subrogación.
 - RC Cruzada.
 - No modificación sin aviso previo.
 - Si aún no tienes la póliza, se acepta certificado provisorio (vigencia 30 días).
2. Personal en relación de dependencia 
 - DNI y CUIL.
 - Alta en AFIP (Formulario 885 o constancia).
 - Habilitaciones si corresponde (licencias, CNRT, etc.).
 - Curso de manejo defensivo (conductores).
 - Examen preocupacional vigente.
 - Contrato de ART y de Seguro de Vida con nómina del personal.
3. Personal autónomo / monotributista 
 - DNI y CUIL/CUIT.
 - Último pago de monotributo o exención.

Lineamientos y control de ingreso

ANEXO B

Rev. 00

- Póliza de accidentes personales:
 - Mínimo \$10.000.000 cobertura.
 - Incluye trayecto in itinere.
 - Empresa debe figurar como beneficiaria.
 - Factura de compra de EPP.
 - Habilitaciones y curso de manejo (si aplica).
4. Vehículos y equipos 🚗
- Tarjeta verde y título del vehículo.
 - Revisión técnica vigente.
 - Seguro de responsabilidad civil automotor, con cláusulas específicas.
 - Habilitaciones según el tipo de vehículo (CNRT, RUTA, etc.).

DOCUMENTACION A PRESENTAR COMO CONTROL HABITUAL:

1. Documentación General de la Empresa 🏢
- Contrato con ART y último pago.
 - Certificado de "No repetición" de ART a favor de:
 - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (CUIT 30563598111),
 - Luz de tres Picos S.A (CUIT 30715399128).
 - Parque Eólico Bicentenario SA (CUIT 30712422765)
 - Generación Eléctrica Argentina Renovable I (CUIT30715928163) (vigencia 30 días)
 - Seguro de vida obligatorio.
 - Seguro de responsabilidad civil (si corresponde), con cláusulas:
 - Subrogación.
 - RC Cruzada.
 - No modificación sin aviso previo.
2. Empresa de la construcción 🏠
- Constancia de inscripción en IERIC.
 - Aviso de inicio de obra aprobado por ART.
3. Personal en relación de dependencia 👤
- DNI y CUIL.
 - Alta en AFIP (Formulario 885 o constancia).
 - Habilitaciones si corresponde (licencias, CNRT, etc.).
 - Curso de manejo defensivo (conductores).
 - Examen preocupacional vigente (con trabajo en altura incluido si aplica)
 - Contrato de ART y de Seguro de Vida con nómina del personal.
 - Contratos, pasantías, libreta sanitaria o visa (según corresponda).
 - Curso de GWO vigente (si aplica)
 - Capacitaciones / certificaciones del personal para trabajos específicos si aplica.

Lineamientos y control de ingreso

ANEXO B

Rev. 00

4. Personal autónomo / monotributista

- DNI y CUIL/CUIT.
- Último pago de monotributo o exención.
- Póliza de accidentes personales:
 - Mínimo \$15.000.000 cobertura.
 - Incluye trayecto in itinere.
 - Empresa debe figurar como beneficiaria;
 - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (CUIT 30563598111),
 - Luz de tres Picos S.A (CUIT 30715399128).
 - Parque Eólico Bicentenario SA (CUIT 30712422765)
 - Generación Eléctrica Argentina Renovable I (CUIT30715928163) (vigencia 30 días)
- Factura de compra de EPP.
- Habilitaciones y curso de manejo (si aplica).
- Curso de GWO vigente (si aplica)

5. Vehículos y equipos

- Tarjeta verde y título del vehículo.
- Revisión técnica vigente.
- Seguro de responsabilidad civil automotor, con cláusulas específicas.
- Habilitaciones según el tipo de vehículo (CNRT, RUTA, etc.).
- Para maquinaria (grúas, palas, etc.):
 - Seguro técnico y RC operaciones.
 - Certificado de izaje.
 - Certificación de elementos de izaje
 - Constancia de mantenimiento técnico.

Consideraciones finales

- Presentar todo 24 hs antes del ingreso.
- Solo se aceptan recibos oficiales de aseguradoras.
- El uso debe ser comercial en pólizas de automotor.
- Las pólizas deben incluir datos básicos, vigencia, cobertura y firmas válidas.